とはないのでは、大きのでは、大きのでは、大きのでは、大きのでは、大きのでは、大きのでは、大きのでは、大きのでは、大きのでは、大きのでは、大きのでは、大きのでは、大きのでは、大きのでは、大きのでは、大きのでは、

のでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、10mmのでは、

3

6.3

がはないないでは、はないないのではない。

No padecer enfermedad o defecto fisico que impida el desemc) No padecer entermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.

Los requisitos establecidos en las normas anteriores deberán cum-

* 1 24 4 4

Los requisitos establecidos en las normas anteriores deberán cumplirse el último día de plazo de presentación de solicitudes.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia, dirigida al excelentísimo y magnifico señor Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de solicitudes podrá efectuarse en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A efectos de valorar la fase de concurso, se acompañará la instancia de currículum vitae y relación de méritos acreditados documentalmente.

de curriculum vitae y relación de méritos acreditados documentalmente.

Madrid, 5 de diciembre de 1988.-El Rector, Cayetano López

ADMINISTRACION LOCAL

466

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1988, del Ayuntamiento de Benacazón (Sevilla), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1988.

Provincia: Sevilla.

Corporación: Benacazón. Número de Código Territorial: 41015

Numero de Codigo Territoriai: 41015.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1988 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 17 de noviembre de 1988), presupuesto aprobado en fecha 17 de noviembre de 1988 (artículo 128.1 del Real Decreto legislativo 781/1986).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policia Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

Benacazón, 17 de noviembre de 1988.-El Secretario.-V.º B.º: El Alcalde.

467

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1988, del Ayuntamiento de Avilés (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto municipal.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia número 250, de 28 de octubre, se publican integramente las bases para la provisión, mediante oposición libre, una plaza de Arquitecto municipal.

El plazo de presentación de instancias se fija en veinte días naturales, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo podrán ser examinadas dichas bases en la propia Secretaría General del Ayuntamiento.

Los derechos de participación de las pruebas selectivas se fijan en

1.000 pesetas.

El resto de los anuncios relativos a dicha oposición libre se publicarán única y exclusivamente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia.

Avilés, 16 de diciembre de 1988.-El Alcalde.

468

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1988, del Ayuntamiento de Avilés (Asturias), referente a la convocatoria para proveeer una plaza de Técnico Superior.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia número 250, de 28 de octubre pasado, se publican integramente las bases para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Técnico Superior, con destino en el Gabinete de Prensa.

El plazo de presentación de instancias se fija en veinte días naturales, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; durante cuyo plazo podrán ser examinadas dichas bases en la propia Secretaría General del Ayuntamiento.

Los derecnos de participación en las pruebas selectivas se fijan en

1.000 pesetas.

El resto de los anuncios relativos a dicha oposición libre se publicarán única y exclusivamente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia.

Avilés, 16 de diciembre de 1988.-El Alcalde.

469

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1988, del Avuntamiento de Benavente (Zamora), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» de fecha 2 de diciembre de 1988, número 145, se publican las bases y convocatoria para proveer la siguiente plaza de personal funcionario de este Ayunta-

Una plaza de Administrativo de Administración General. Titula-ción: Bachiller Superior. Grupo C. Sistema de provisión, por oposición

libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del dia siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

Benavente, 16 de diciembre de 1988.-El Alcalde, Jesús María Saldaña Valles.

470

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1988, de la Diputación Provincial de Cuenca, por la que se aprueban las bases del concurso-oposición, por el sistema de promoción interna, de dos plazas de Técnicos de Administración

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 146, de fecha 5 de de diciembre de 1988, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición restringido, de dos plazas de Técnico de Administración General de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial

del Estado».

Los siguientes anuncios referentes al mencionado concurso-oposición sólo se harán públicos en el «Boletin Oficial de la Provincia de Cuenca» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento. Cuenca, 19 de diciembre de 1988.-El Presidente.

471

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1988, de la Diputación Provincial de Cuenca, por la que se aprueban las bases de la oposición libre para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletin Oficial de la Provincia de Cuenca» número 150, de fecha 14 de diciembre de 1988, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Tecnico de Administración General de

la plantilla de funcionarios de la Corporación.

El plazo de presentación de instancias será de veinte dias naturales, contados a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial

del Estado»

Los siguientes anuncios referentes a la mencionada oposición libre sólo se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento. Cuenca, 19 de diciembre de 1988.-El Presidente.

472

RESOLUCION de 19 de noviembre de 1988, de la Manco-munidad Municipal del Barranco de las Cinco Villas (Avila), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1988.

Provincia: Avila.

Corporación: Mancomunidad Municipal del Barranco de las Cinco

Número de Código Territorial: 05066 bis.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1988 (aprobada por el Consejo en sesión de fecha 19 de diciembre de 1988), presupuesto aprobado en fecha 19 de diciembre de 1988 (artículo 128.1 del Real Decreto legislativo 781/1986).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Conductor.

Cuevas del Valle, 19 de diciembre de 1988.-El Secretario.-V.º B.º; El Presidente.